

DECRETO U. DE C. Nº 95 182,

## VISTOS:

El acuerdo del Directorio de la Corporación en sesión ordinaria Nº 9 de fecha 29 de Septiembre de 1995 determinándose la fijación de la planta de puestos y dotación del INSTITUTO DE GEOLOGIA ECONOMICA APLICADA (GEA); lo solicitado por la Dirección del Instituto GEA con ocasión de la fijación del Presupuesto 1994; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 del 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## DECRETO:

1º Fíjase, a contar del 1º de Noviembre de 1995, la siguiente planta de puestos y dotación no-académica del INSTITUTO DE GEOLOGIA ECONOMICA APLICADA:

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>NOMBRE OCUPANTE</u>	<u>GRADO</u>
JEFE ADMINISTR. B DE FAC. D.N.	950106	CASTRO SANHUEZA, ALEJANDRO	B-15
INGENIERO DE EJECUCION D.N.	920079	CAMPOS VALENZUELA, NOLVIA	B-13
TECNICO UNIVERSITARIO D.N.	910020	VARGAS MAC-CARTE, MARCIA	B-12
TECNICO UNIVERSITARIO D.N.	910021	VALDEBENITO SOTO, RITA	B-13
TECNICO UNIVERSITARIO D.N.	910022	URIBE SAZO, MONICA	B-12
TECNICO UNIVERSITARIO D.N.	860028	OLIVA SANTOS, MIRIAM	B-13
SECRETARIA EJECUTIVA D.N.	950018	SOTO SAN MARTIN, XEOMARA	B-9
SECRETARIA JEFE D.N.	910106	IRRIBARRA PARES, RIOLA	B-10
SECRETARIA D.N.	950083	BRUNA CHAVEZ, XIMENA	B-6
LABORANTE TECNICO D.N.	950019	NAVARRETE CASTILLO, EMILIANO	B-7
TECNICO "L" D.N.	930070	HENRIQUEZ VICENTE, PEDRO	B-11
AUXILIAR D.P.	910015	PUENTES SANDOVAL, HUGO	B-3
AUXILIAR D.P.	910016	FERRADA GARCES, VICTOR	B-3
AUXILIAR D.P.	910017	BRICENO VIDAL, JORGE	B-3
AUXILIAR D.P.	910018	CASTILLO RIVERA, JORGE	B-3
AUXILIAR D.P.	950082	ROMERO OLIVA, LUCIANO	B-3

2º Trasládase, a contar del 1º de noviembre de 1995, al Jefe Administrativo B, Sr. ALEJANDRO CASTRO SANHUEZA, y el puesto que ocupa, desde la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos al Instituto GEA financiándose con Fondos Centrales (50%) y con el Fondo Especial del citado Instituto (50%).

3º La asignación presupuestaria de los puestos de Auxiliar ocupados por JORGE BRICENO VIDAL y LUCIANO ROMERO OLIVA se financiarán con Fondo Especial del Instituto.  
El puesto de Secretaria D.N. ocupado por la Sra. XIMENA BRUNA CHAVEZ se financiará con Fondos Centrales y deberá ser reubicada por la Dirección de Personal en la planta de los nuevos organismos universitarios que justifiquen incrementar su planta de Secretariado.

4º Trasládase, a contar del 1º de Enero de 1996, a la Srta. INGRID CONTRERAS TRONCOSO y el puesto de Auxiliar que ocupa en el Instituto GEA con Fondos Centrales, a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (División de Servicios Centrales, a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (División de Servicios Estudiantiles) destinándose al Hogar Barros Arana, debiendo redistribuirse el personal de este último de acuerdo a las necesidades del servicio.



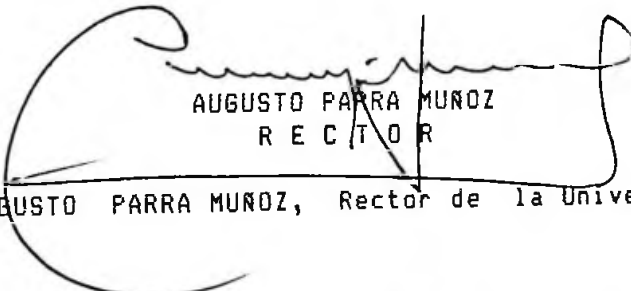
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

- 2 -

5º El Sr. Director del Instituto GEA comunicará a los trabajadores lo dispuesto en el presente Decreto; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato de trabajo correspondientes.

Transcribese al Sr. Director del Instituto GEA; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 27 de 1995.-



AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-